



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 3 de noviembre de 1995  
No. 88

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

### SUMARIO:

ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se establecen criterios para que las Juntas Distritales Ejecutivas procedan a la destrucción de los sobres que contienen los expedientes de las elecciones federales de 1994.

AVISOS JUDICIALES: 5001, 6170, 6173, 6174, 6180, 6172, 6177, 1115-A1, 1116-A1, 6159, 6161, 1114-A1, 1113-A1, 1112-A1, 6151, 6157, 6156, 6168, 6164, 6169, 6150, 6155, 6163, 6149, 6152 y 6153.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6171, 6154, 6162, 6175, 6176, 6179, 6160, 6166, 6167, 6178, 6165 y 6158.

## “ 1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ ”

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**ACUERDO del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el cual se establecen criterios para que las Juntas Distritales Ejecutivas procedan a la destrucción de los sobres que contienen los expedientes de las elecciones federales de 1994.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-Instituto Federal Electoral.-Consejo General.

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL CUAL SE ESTABLECEN CRITERIOS PARA QUE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS PROCEDAN A LA DESTRUCCION DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LOS EXPEDIENTES DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994.**

### CONSIDERANDO

1.-QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 174, PARRAFOS 1, 2 Y 6, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES EN RELACION CON EL PARRAFO PRIMERO DEL ARTICULO OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO DE MODIFICACIONES Y ADICIONES AL PROPIO CODIGO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 24 DE

SEPTIEMBRE DE 1993, EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL CORRESPONDIENTE A 1994 SE INICIO DURANTE LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE ENERO CON LA PRIMERA SESION QUE EL CONSEJO GENERAL CELEBRO PARA LA PREPARACION DE LAS ELECCIONES FEDERALES Y CONCLUYO CON LA CALIFICACION DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A CARGO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ERIGIDA EN COLEGIO ELECTORAL.

2.-QUE PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1994, EN APEGO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, SE DISEÑARON, APROBARON, IMPRIMIERON Y DISTRIBUYERON LOS FORMATOS DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL QUE SE UTILIZARON PARA QUE LAS JUNTAS EJECUTIVAS Y LOS CONSEJOS LOCALES Y DISTRITALES, ASI COMO LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, PUDIERAN REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE SU COMPETENCIA DURANTE LOS COMICIOS.

3.-QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO REFERIDO EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1994 LAS AREAS EJECUTIVAS Y TECNICAS DEL INSTITUTO PROCEDIERON A SUPERVISAR LA IMPRESION DE LA DOCUMENTACION Y LA ADQUISICION DE LOS MATERIALES ELECTORALES, INSTRUMENTANDO LA LOGISTICA QUE PERMITIO ENTREGARLOS EN TIEMPO Y EN FORMA A LOS 300 CONSEJOS DISTRITALES.

4.-QUE PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 21 DE AGOSTO DE 1994, EN OBSERVANCIA DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 208, PARRAFOS 1 Y 2, DEL CODIGO APLICABLE, LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ENTREGARON A CADA PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA, DENTRO DE LOS CINCO DIAS PREVIOS AL ANTERIOR DE LA ELECCION, LA DOCUMENTACION Y MATERIALES ELECTORALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LA VOTACION.

5.-QUE EN ATENCION A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 234, 235, 237 Y 238, PARRAFO 1, DEL COFIPE, LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, AL CONCLUIR EL ESCRUTINIO Y COMPUTO, PROCEDIERON A FORMAR LOS EXPEDIENTES DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994 PARA REMITIRLOS A LOS CONSEJOS DISTRITALES CONFORME A LAS REGLAS Y PLAZOS LEGALES PREVISTOS PARA ELLO.

6.-QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 254, PARRAFO 1, DEL COFIPE, LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES CONSERVAN EN SU PODER UNA COPIA CERTIFICADA DE TODAS LAS ACTAS Y DOCUMENTACION DE CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES DE LOS COMPUTOS DISTRITALES.

7.-QUE EL PARRAFO SEGUNDO DE LA DISPOSICION CITADA EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, PREVE QUE LOS PRESIDENTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES TOMARAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL DEPOSITO EN EL LUGAR SEÑALADO PARA TAL EFECTO DE LOS SOBRES QUE CONTENGAN LOS EXPEDIENTES DE LAS ELECCIONES FEDERALES, HASTA LA CONCLUSION DEL PROCESO ELECTORAL Y QUE UNA VEZ CONCLUIDO ESTE PROCEDERAN A LA DESTRUCCION DE LOS EXPEDIENTES.

8.-QUE EN SESION CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DE 1994, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TOMO UN ACUERDO POR EL CUAL SE ESTABLECIERON LINEAMIENTOS QUE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEBEN OBSERVAR PARA LA DESTRUCCION DE LOS EXPEDIENTES DE LAS ELECCIONES FEDERALES, EN CUYO PUNTO PRIMERO SE DETERMINO QUE "LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SOLO PODRAN DESTRUIR LOS SOBRES QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACION ELECTORAL FORMADOS EN OCASION DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 21 DE AGOSTO DE 1994, PASADOS SEIS MESES DE LA CONCLUSION DEL PROCESO ELECTORAL, PREVIO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL".

9.-QUE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1994 CONCLUYO EL DIA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO CON LA CALIFICACION DE LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A CARGO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS ERIGIDA EN COLEGIO ELECTORAL, POR LO

CUAL EL PLAZO FIJADO POR EL CONSEJO GENERAL, PREVIO A LA DESTRUCCION DE LOS EXPEDIENTES DE LAS ELECCIONES FEDERALES, CONCLUYO EL DIA 9 DE MAYO DE 1995, POR LO QUE ES EL CASO QUE ESTE CONSEJO GENERAL DETERMINE LOS CRITERIOS QUE OBSERVARAN LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS PARA LA DESTRUCCION DE LOS EXPEDIENTES DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994.

POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 174, PARRAFOS 1, 2 Y 6; 208, PARRAFOS 1 Y 2; 234; 235; 237; 238, PARRAFO 1 Y 254, PARRAFOS 1 Y 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 82, PARRAFO 1, INCISO y) DEL ORDENAMIENTO CITADO, ESTE CONSEJO GENERAL HA DETERMINADO TOMAR EL SIGUIENTE

#### ACUERDO

**PRIMERO.-**SE AUTORIZA A LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS PROCEDER A LA DESTRUCCION DE LOS EXPEDIENTES DE LAS ELECCIONES FEDERALES DE 1994, DEBIENDO HACERLO DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA EMISION DEL PRESENTE ACUERDO.

**SEGUNDO.-**EN LA DESTRUCCION REFERIDA EN EL PUNTO ANTERIOR SE INCLUIRAN LOS SOBANTES DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL QUE NO SE UTILIZARON DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1994 Y QUE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS EN LAS BODEGAS DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS.

**TERCERO.-**PREVIO AL ACTO DE DESTRUCCION, LOS VOCALES EJECUTIVOS DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS PROCEDERAN A GIRAR INVITACIONES A DICHO EVENTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, ASI COMO A QUIENES ACTUARON CON EL CARACTER DE CONSEJEROS CIUDADANOS Y QUE INTEGRARON LOS CORRESPONDIENTES CONSEJOS DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DE 1994, INDICANDOLES LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE TENDRA LUGAR LA DESTRUCCION.

**CUARTO.-**LA DESTRUCCION A QUE SE REFIERE EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO SE REALIZARA CONFORME AL MECANISMO QUE PREVIAMENTE ACUERDEN LAS JUNTAS DISTRITALES, QUIENES PARA ELLO CONSIDERARAN LAS CONDICIONES, RECURSOS E INFRAESTRUCTURA DE LA QUE SE DISPONGA EN CADA UNO DE LOS 300 DISTRITOS ELECTORALES DEL PAIS.

EN TODO CASO, LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS OBSERVARAN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE QUE CORRESPONDAN.

DEL ACTO DE DESTRUCCION SE LEVANTARA ACTA NOTARIAL POR UN FEDATARIO PUBLICO, PARA LO CUAL LOS VOCALES EJECUTIVOS DEBERAN TOMAR LAS PROVIDENCIAS NECESARIAS; DEBIENDOSE REMITIR COPIA DE LA MISMA, A LA SECRETARIA DEL CONSEJO GENERAL.

**QUINTO.-**COMUNIQUESE A LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS, POR CONDUCTO DE SU VOCAL EJECUTIVO, LOS CONTENIDOS DEL PRESENTE ACUERDO PARA SU ATENCION Y CUMPLIMIENTO CORRESPONDIENTE.

**SEXTO.-**PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**.

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 1995.- EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, **EMILIO CHUAYFFET CHEMOR**.-RUBRICA.-EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, **AGUSTIN RICOY SALDAÑA**.-RUBRICA.

(Publicado en el Diario Oficial Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de octubre de 1995).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
EDICTOS**
**A QUIEN CORRESPONDA.**

Se hace del conocimiento que el C. ILDEFONSO VAZQUEZ GOMEZ, promueve ante este Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente número 253/95-1, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepetzicintla", que se encuentra ubicado en calle Rayón s/n., Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 136.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 4.85 m con calle Rayón; al sur: 8.83 m con Gerardo Vázquez; al oriente: 20.50 m con calle Rayón; al poniente: 19.90 m con Ciró Montes, para que si existiera alguna persona afectada respecto de las presentes diligencias comparezca a este juzgado a deducir los derechos que tuviere.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalo de diez en diez días. Dado en Ecatepec de Morelos, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

5001.-19 octubre, 3 y 17 noviembre.

**A QUIEN CORRESPONDA.**

Se hace del conocimiento que la C. BERNARDINA MARTINEZ CASARIN, promueve ante este Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, en el expediente número 254/95-2, diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Ocotitla", que se encuentra ubicado en colonia Ampliación Tulpeltac, municipio de Ecatepec, Estado de México, con una superficie de 200 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con calle Xixitla; al sur: 10.00 m con Rubén Valdez Ramos actualmente; al oriente: 20.00 m con Miguel Vega Nava actualmente; al poniente: 20.00 m con Crescencio Melo García, para que si existiera alguna persona afectada respecto de las presentes diligencias comparezca a este juzgado a deducir los derechos que tuviere.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalo de diez en diez días. Dado en Ecatepec de Morelos, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

5001.-19 octubre, 3 y 17 noviembre.

---

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**
**SEGUNDA SECRETARIA**

En el expediente No. 1142/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRECER, S.A. en contra de IMPRESOS PULIDO S.A. y/o EMMA CAROLINA SOLIS

SEGURA DE PULIDO y/o ELIA L. DE PULIDO, se señalaron las doce horas del día veintidós de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, de los siguientes bienes: Inmueble 1.-Ubicado en Privada San Ignacio Esq. Privada San Francisco, letra D-1, Col. Privada Juan Beltrán ubicado en Miguel Hidalgo No. 1324 Ote. numero de cuenta predial 101-010490016, servicios públicos completos, datos registrales volumen 178, partida número 172-173-295, libro primero, sección primera de fecha 10 de octubre de 1980, lote No. 41, medidas y colindancias: norte: 24.60 m. con Privada San Francisco; sur: 24.60 m. con lote 39 y 40, oriente: 12.00 m. con lote 42; poniente: 11.40 m con Privada San Miguel, superficie de 280.44 metros cuadrados, según escrituras. Inmueble 2.-lote 42: medidas y colindancias: al norte: 20.50 m. con lote 43 y Privada de San Francisco; sur: 20.50 m. con lote 38 y 39; oriente: 12.00 m. con Privada San Ignacio; poniente: 12.00 m. con lote 41, superficie de 246.00 metros cuadrados, medidas y colindancias de los lotes fusionados registrados en la delegación de catastro: norte: 42.80 m. con Privada San Francisco; sur: 43.20 m. con propiedad privada; oriente: 13.50 m. con propiedad de San Ignacio; poniente: 11.70 m con Privada San Miguel, superficie de 548.00 metros cuadrados, descripción general del inmueble, lote de terreno con las siguientes construcciones: D-1 casa habitación de dos niveles a saber: P.B. sala, comedor, recibidor, privada, cocina 1/2 baño, patio de servicio. P.A. cuatro recámaras, pasillo, baño completo y cubo de escalera; D-2, D-3, D-4, D-5, construcción de 2 niveles, dos departamentos por planta cada uno consta de: sala, comedor, cocina, dos recámaras, baño completo, patio de servicio, cochera cochera para un auto cada uno. D-6, casa habitación de dos niveles a saber: planta baja: recibidor, sala, comedor, estudio, cocina, medio baño, patio de servicio, cochera; planta alta.-cuatro recámaras, baño completo, cubo de escalera, valor del avalúo que reporta el importe de TRESCIENTOS UN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. avalúo del inmueble ubicado en el Fraccionamiento Campestre "El Virrey", ubicación calle Condesa, manzana 2, lote 5, Frac. Campestre "El Virrey" Metepec, Méx., tipo de construcción casa-habitación de 1 y 2 niveles de buena calidad, servicios municipales completos, medidas y colindancias: lote: 24.76 m. con Grupo Jega, S.A., y Promociones Comerciales JER, S.A. sur: 24.76 m. con calle de su ubicación, oriente: 26.00 m. con lote No. 6, poniente: 26.00 m. con lote No. 4, D643.76 m. cuadrados, Datos Registrales: Vol. 308, partida 143-726, libro primero, sección primera, de fecha 20 de febrero de 1991, dándole un valor de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., dando un total en los avalúos inmueble D-1 N\$290,000.00; INMUEBLES D-2, D-3, D-4, D-5, es de N\$ 380,800.00; avalúo del inmueble D-6, es de N\$301,000.00; inmueble ubicado en Calzada de la Condesa, Fraccionamiento El Virrey, Metepec, México, N\$178,500.00, dando un total de N\$ 1'150,300.00 valor fijado por los peritos nombrados en autos.

EL C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando a postores, citando acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 1'035,270.00 (UN MILLON TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), resultante de la reducción del 10% correspondiente, respecto de la almoneda anterior.-Doy fe.-Toluca, México, 25 de octubre de 1995.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

6170.-3, 8 y 13 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1623/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado legal de BANCO MEXICANO S.A. en contra de RAMON GONZALEZ MENCHACA Y/O CRECENCIA RAMIREZ AGUILAR, por auto de fecha once de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado, por este juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la calle Constituyentes número 1144 Poniente Barrio de San Bernardino de esta ciudad de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.24 metros con propiedad particular; al sur: 23.24 metros con calle de su ubicación; al oriente: 29.30 metros con fracción uno; al poniente: 29.92 metros con fracción tres y cuatro; con una superficie aproximada de 688.13 metros cuadrados. Inscrito en el registro Público de la Propiedad bajo la partida número 481-260, volumen 155, libro primero, sección primera, a fojas 408 de fecha 8 de junio de 1976. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de N\$ 1,221,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIUN MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

6173.-3, 8 y 13 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente número 635/89, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. en contra de NAZARIO GARCIA HERRERA Y otro se dictó un acuerdo que a la letra dice: "... con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en relación con los artículos 764, 765 del Código Procesal Civil en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se señalan las doce horas del día diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo el desahogo de la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble ubicado en la calle Cinco de Mayo e Ignacio Allende, que mide y linda: al norte: 22.20 m con Ignacio Allende; sur: 21.80 m con propiedad de la señora María González García; oriente: 10.55 m con calle Cinco de Mayo; poniente: 10.45 m con Angela Pérez Viuda de Arizmendi, con una superficie aproximada de 231.00 metros cuadrados, este inmueble cuenta con una construcción, otro terreno ubicado en San José el Arenal, municipio de Ixtapan de la Sal, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de 523.11 m y la segunda de 658.00 m con Rafael Becerra Solano; sur: 769.00 m con Benjamín Arizmendi Sotelo; oriente: en tres líneas de 23.20 m y 427.95 m con Rafael Becerra Solano, río Grande del Arenal y Benjamín Arizmendi Sotelo; poniente: en dos líneas 148.00 m y 523.66 m con Río San Alejo, con una superficie de 47,46.02 hectáreas, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 71/100 M.N., cantidad que resulta una vez hecha la deducción del diez

por ciento que establece la ley, autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación por una sola vez en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, por lo que convóquese a postores y cítese acreedores a dicha almoneda.-Doy fe.-Tenancingo de Degollado, Estado de México, a veinte de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

6174.-3 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 430/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMPRESA AUTOMOTRIZ TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de BLANCA SEGURA MERCADO Y ARTURO SEGURA MERCADO, se señalan las once horas del día veintidós de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: automóvil marca Chrysler, Shadow, modelo 1993, placas de circulación LGY1800, color vino, número de serie PT596056, cinco asientos, con un valor de N\$ 18,998.00 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado de los avalúos.

Publíquese por tres veces dentro de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-C. Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.-Rúbrica.

6180.-3, 6 y 7 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 978/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CONFIA, S.A. en contra de SALVADOR MERLOS JAIMES Y/O MAGALI MANZANERA SOLORZANO, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial señaló las once horas del día veinticuatro de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un condominio que se encuentra ubicado en la calle de Quintana Roo Sur No. 509, consistente en la casa número 3, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.30 m con propiedad privada, al sur: dos líneas 7.10 m con área de servicio común para circulaciones y otra de 2.20 m con área de estacionamiento propietario número 3; al oriente: dos líneas 1.50 m con lavado y otro de 6.45 m con área de estacionamiento propietario número 3; al poniente: 7.80 m con área de lavado y estacionamiento del propietario número dos, con superficie de 57.73 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo la partida No. 72-12798, libro 1o., sección 1a., volumen 334, de fecha 30 de octubre de 1992.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando

postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS M.N.-Toluca, México, a 26 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanis Sánchez.-Rúbrica.

6172.-3. 8 y 13 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

RAFAEL ROBLES FLORES  
EXPEDIENTE NUMERO 701/95-3a.  
TERCERA SECRETARIA.  
PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.

En el expediente al rubro citado, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó notificar al señor RAFAEL ROBLES FLORES, por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por SARA VICTORIA PIMIENTO CHAVEZ.

A) -LA pérdida de la patria potestad que ejerce y le asiste sobre el menor RAFAEL ROBLES PIMIENTO, como padre del mismo, por las razones a que más adelante me refiero; B) -Para el caso de que el demandado proceda por temeridad y mala fe, se le condene al pago de los gastos y costas del juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, tres veces de ocho en ocho días Naucalpan de Juárez, México, a 04 de octubre de 1995.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.-Rúbrica.

6177.-3, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

C. ALFONSO SANCHEZ REYES.

ENRIQUE BETETA DE LA GARZA, promueve ante este juzgado bajo el expediente 798/95-3, ordinario civil, las siguientes prestaciones: A).-Del señor ALFONSO SANCHEZ REYES, la propiedad por usucapión del lote de terreno número dos, manzana noventa y dos, tercera sección del Fraccionamiento denominado Condado de Sayavedra, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, inscrito en favor del demandado en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este lugar, bajo la partida 677, volumen 964, libro primero, sección primera; C).-De ambos demandados el pago de gastos y costas del juicio en caso de oposición infundada, y cuyas medidas y colindancias son: al noroeste: 34.90 m con lote uno; al noreste: 16.00 m con Zona Federal de Torres; al sureste: 39.57 m con el lote tres; al suroeste: 16.74 m con Avenida sin nombre; con una superficie de 603.08 metros cuadrados. Haciéndole saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir

del día siguiente en que surta efectos la última publicación, en el local de este juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad y en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se expiden a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1115-A1.-3. 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

Expediente Número 2543/94-3  
Tercera Secretaria

ROSARIO GARRIDO MONDRAGON DE ROSSEL, promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil en contra de IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A. Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD, en el expediente número 2543/94-3, ante el Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto del terreno y casa sobre el mismo construida ubicada en lote 1, manzana 78, segunda sección, Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, Coacalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.16 m con Paseo de los Virreyes; al nor-oriente: 14.73 m con Paseo de los Virreyes; al sur-poniente: 21.74 m con lote 249; al sur-oriente: 8.18 m con lote 2; al nor-poniente: 4.35 m con Paseo de las Lomas, con una superficie de 208.82 metros cuadrados, notifíquese a la parte demandada IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A., por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por apoderado o por representante legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en cita.

Ecatepec de Morelos, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1116-A1.-3, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

LEANDRO LOPEZ CARMONA.

LIDIA ROCHA PEREZ, en el expediente 816/95, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 22, manzana 16, colonia o Fraccionamiento México, Tercera sección Las Palmas de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de

México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 21; al sur: 17.00 m con lote 23; al oriente: 8.05 m con calle Física; al poniente: 8.05 m con lote 19, con superficie de 136.85 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código antes invocado y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.-Rúbrica.

6159.-3, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Expediente Número 849/95

DEMANDADO: PRAXEDIS ALBARRAN VILLASANA.

ESTELA ALBARRAN ALTAMIRANO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número cuarenta y seis, de la manzana cuatrocientos treinta y seis "B", de la colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.00 m con lote 45; al sur: en 17.00 m con lote 47; al oriente: en 9.00 m con calle Bamba; al poniente: en 9.00 m con lote 20, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

6159 -3, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

DEMANDADO: MANUEL SILVA FUENTE.  
Expediente Número 906/95

JAVIER ALCALA HORTA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número dos, de la manzana setenta y cinco, de la colonia Evolución de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m2. con lote uno; al sur: 16.82 m2. con lote tres; al oriente: 9.00 m2. con lote veintisiete; al poniente: 9.00 m con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a treinta de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

6159.-3, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ALEJANDRO RIVERA VAZQUEZ.

MA. DEL PILAR ALONSO RIVERA, en el expediente marcado con el número 1002/95, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 10, de la manzana 101, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.00 m con lote 9; al sur: 21.00 m con lote 11; al oriente: 10.15 m con calle 22; al poniente: 10.05 m con lote 21, con una superficie de 217.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Maria de Lourdes Dávila Delgado.-Rúbrica.

6159 -3, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

GERARDO GALINDO MARTINEZ, promueve en el expediente 880/95, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "Xolaipa", ubicado en calle San Juan esquina Cuauhtémoc sin número, del poblado los Reyes Acozac, Tecámac, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: norte: 11.60 m con calle San Juan; sur: 15.00 m con Miguel Galindo Martínez; oriente: 13.00 m con Hermelinda Martínez Tenorio; poniente: 8.90 m con calle Cuauhtémoc, con una superficie total aproximada de 146.00 metros cuadrados y de construcción 114.72 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6161.-3, 17 noviembre y 5 diciembre.

JUVENTINO CASTELAN BAUTISTA, promueve en el expediente 753/95, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "Tlalzompa", ubicado en calle Cecilio Galindo sin número, en términos del poblado de Reyes Acozac, Tecámac, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: norte: 25.00 m con Roberto Joel Rivero Cervantes; sur: 25.00 m con Serapia Galindo de Espejel; al oriente: 8.00 m con calle Cecilio Galindo; poniente: 8.00 m con María Guadalupe Selina Sánchez Galindo, con una superficie total aproximada de 200.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6161.-3, 17 noviembre y 5 diciembre.

FABIAN SANTANA PINEDA, promueve en el expediente 654/95, relativo a las diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Santa Cruz", ubicado en la colonia La Palma, del poblado de Reyes Acozac, Tecámac, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.80 m con Francisca Santana Vda. de Barrera; suroeste: 21.80 m con calle sin nombre; oriente: 10.20 m con Celedonio Bautista; poniente: 25.20 m con Avenida Santa Lucía.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6161.-3, 17 noviembre y 5 diciembre.

MARIA LEONARDA LOPEZ MELENDEZ, promueve en el expediente 881/95, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "Sitio", ubicado en calle de San Juan sin número, del poblado Los Reyes Acozac, Tecámac,

México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.00 m con María López Meléndez; sur: 12.00 m con calle San Juan; oriente: 8.90 m con Hilario López Meléndez; poniente: 8.67 m con José Hernández, con una superficie total aproximada de 105.42 metros cuadrados y de construcción 78.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6161.-3, 17 noviembre y 5 diciembre.

HERMELINDA MARTINEZ TENORIO, promueve en el expediente 882/95, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "Xolaipa", ubicado en calle San Juan esquina calle Nicolás Bravo sin número, del poblado Los Reyes Acozac, Tecámac, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.75 m con calle San Juan; sur: 14.00 m con Jesús Galindo Martínez; al oriente: 4.50 m y 13.60 m con calle Nicolás Bravo; poniente: 11.50 m con Gerardo Galindo Martínez, con una superficie total aproximada de 210.00 metros cuadrados y 127.00 metros de construcción.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a treinta de octubre de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

6161.-3, 17 noviembre y 5 diciembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

LORENZO PEREZ AVILA, en el expediente 793/95 que se tramita en este juzgado demandó en la vía civil de la empresa denominada FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. de quien ignora su domicilio, la usucapión que a operado a su favor respecto del lote y construcción número 48, de la manzana 512, ubicado sobre la calle Texcoco, en el fraccionamiento Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: en 16.00 m colinda con el lote 47; al sur: en 16.00 m colinda con el lote número 49, al oriente: en 8.00 m colinda con la calle de Texcoco, al poniente: en 8.00 m colinda con el lote número 12, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días que empezarán a contar a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por lista.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a los 11 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

1114-A1.-3, 15 y 28 noviembre.



**JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.  
Expediente número 2098/94.

En el expediente número 2098/94 del juicio especial hipotecario, promovido por FLORES MORALES ISRAEL, en contra de MARIA DE LOURDES BRAVO VAZQUEZ, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de esta Ciudad, señaló las 11:00 horas del día 28 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del siguiente bien ubicado en el lote de terreno número 9, manzana 2, colonia Ampliación sierra Nevada, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirve de base como postura legal para el remate la cantidad de CIEN MIL NUEVOS PESOS, que es el precio convenido entre las partes en el documento base de la acción siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Aristides Gamelo Ramírez.-Rúbrica.

1113-A1.-3 y 15 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1412/1995-2, tramitado ante el juzgado séptimo de lo civil del distrito judicial de Tlalnepanlla, Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALONSO ESCOBEDO JULIA, en contra de NATALIA AVILA OJEDA Y ANITA ANASTACIA AVILA OJEDA, se han señalado las 11:00 horas del día 30 de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la casa marcada con el número 61, de las calles de Ramón Corona, Iguala Guerrero, Sirviendo de base para el remate la cantidad de (OCHENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de los de mayor circulación, así como en la tabla de avisos de ese juzgado por tres veces, dentro de nueve días.-Se expide en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los 25 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.-Rúbrica.

1112-A1.-3, 8 y 13 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1926/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderado legal para pleitos y cobranzas de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de MATERIALES PARA CONSTRUCCION DEL VALLE, S.A. DE C.V., por auto de fecha 11 de octubre del año en curso, se señalaron las 13:00 horas del 10 de noviembre del presente año, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en

este juzgado, consistente en un bien ubicado en la calle de Jardín Poniente S/N, anteriormente conocido como lote número 6 del condominio A, Manzana A-4, del fraccionamiento Jardines de Santiago Tianguistenco, México, con superficie total de 253.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.00 m con área de circulación interna calle, Reolín de Barejón, actualmente conocida como Jardín Poniente, al sur: 11.00 m con el lote número 7 de la misma manzana, al oriente: 23.00 m con área de circulación interna, al poniente: 23.00 m con el lote número 5 de la misma manzana, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenango del Valle, México, bajo la partida número 108-328, del volumen 20, a fojas 18, libro primero, sección primera de fecha 19 de abril de 1991. Por lo que se convoca postores quienes deberán aportar como postura legal dos terceras partes del precio fijado como lo es la cantidad de N\$ 303,385.50 (TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 50/100 M.N.)

Publíquese por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los 20 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-Atentamente, Lic. Ma. Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

6151.-3 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente 529/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. GERMAN A. VILCHIS SANCHEZ, endosatario en procuración de ALFREDO ARELLANO SANCHEZ, en contra de GREGORIO CARBAJAL DIAZ, el C. Juez de los autos señaló las 14:00 horas del día 14 de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, en el presente juicio anunciándose su venta del bien mueble consistente en un camión marca Dina, modelo 1970, con motor Cummins 155 XCILINDROS Diesel, número de serie 179078, placas de circulación LV0306, capacidad de ocho toneladas y media, anunciándose su venta por medio del presente que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este H. Juzgado por una sola vez, y con la deducción del diez por ciento del precio primario o sea en la cantidad de N\$ 18,000.00 DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. convóquese postores.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica

6157.-3 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.  
SEÑORA: TERESA HERNANDEZ HERNANDEZ.

El Licenciado MARTIN CARDENAS SANDOVAL, le demanda en el expediente número 795/995, relativo al juicio ordinario civil y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expone en los términos del escrito de demanda, invocando como causales la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en virtud de que se desconoce su domicilio con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor por medio del presente se le emplazará a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por

si mismo por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el de mayor circulación que se editan en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días -Se expiden en la Ciudad de Toluca, México a los 25 días del mes de octubre de 1995.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores -Rúbrica.

6156 -3, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

FRANCISCO PABLO DORANTES BALLESTEROS, apoderado de INMOBILIARIA PABLO, S.A., demandando en la vía ordinaria civil a ROSALIA SUSANA VAZQUEZ FERNANDEZ, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles, ordena emplazar a la demandada ROSALIA SUSANA VAZQUEZ FERNANDEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, asimismo en un periódico de mayor circulación de México, Distrito Federal, haciéndole saber a la citada demanda que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la prueba del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole saber que las ulteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 195 del código en cita.-Otumba, México, a 27 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. María Lilia Segura Lores.-Rúbrica.

6168 -3, 15 y 28 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México. En el expediente número 1110/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONOR FRASCO MIRANDA en contra de JOSE ROBERTO VAZQUEZ ALBARRAN el C. Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda los muebles consistentes en una camioneta marca Chevrolet de carga 3.5 toneladas, modelo 1987, número de motor Hecho en México, placas LK-687, color gris en regulares condiciones sin comprobar su funcionamiento, con un valor en su conjunto de \$ 11,000.00 (ONCE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo señalándose para tal efecto las 10:00 horas del día 22 de noviembre del año en curso, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores.-Toluca, México, a 26 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

6164.-3, 6 y 7 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 756/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el BANCO INTERNACIONAL, S.A., en contra de VICTOR MANUEL ROMO PINALES, se señalan las 11:00 horas del día 23 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado que corresponde a la calle de Robles 102, fraccionamiento La Virgen en Metepec, México, con una superficie de 300.00 m<sup>2</sup>, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 25.00 m con lote 29, al sur: 25.00 m con lote 27, al oriente: 12.00 m con lote 21, y 22 y al poniente: 12.00 m con calle de ubicación, con un valor de CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL, en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convoca a postores para el remate, en términos de lo establecido por el artículo 1411 del código de comercio en vigor y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México y por estrados de este juzgado.-Dado en la Ciudad de Toluca México, a los 27 días del mes de octubre de 1995.-C. Secretario Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.-Rúbrica.

6169.-3, 8 y 13 noviembre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1947/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado general de UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., en contra de MARGARITO RAMIREZ TREJO, por auto de fecha 20 de octubre de 1995, se señalaron las 11:30 horas del día 29 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien embargado por este juzgado consistente en un inmueble ubicado en calle avenida Libertad número 26, también conocido como el kilómetro 18 de la carretera Mexicaltzingo-Santiago Tianguistenco, denominado el paraje "La Vega" o "El Hueso", del poblado de Santa Cruz Atizapán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 50.00 m con Benjamin Carrillo Becerril, al sur: 50.00 m con carretera a Toluca, al oriente: 120.00 m con Benjamin Carrillo, Rutilo Rojas y Catarino Rojas, al poniente: 120.00 m con Benjamin Carrillo Becerril, con una superficie de: 6,000.00 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, bajo la partida número 6, volumen 5, libro primero, sección primera de fecha 10 de enero de 1974, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 606,690.00 (SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble embargado.-Se expide la presente a los 27 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

6150.-3 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 200/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SOLEDAD V. NAVA TORRES, en contra de ALBERTO VALDEZ ZARZO, se señalaron las 12:00 horas del día 28 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien: Camión Somex modelo 1981, número económico 105, con cuarenta asientos, con parabrisas estrellado, con ruta México, Tenango del Valle, Chalma, S.A. DE C.V., en regular estado de uso, sin número de placas de circulación, número de motor GVF-060815 vehículo Somex 2030-9122, otro camión marca Dina color blanco con franjas azules, modelo 1980, motor 6A 135996, motor modelo 6174L, transmisión OV-63, modelo Dina 315.-G serie 000806, otro vehículo camión marca Somex, pésimo estado de uso, con franjas amarillas, motor 8VA130400, modelo 41, Somex 2000, 1773, número económico 11.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, citándose a las partes a dicha audiencia, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., cantidad que fuera convenida por las partes.-Toluca, México, a 4 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica

6155.-3, 6 y 7 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por EDICIONES LAROUSSE, S.A. DE C.V. en contra de RUBEN COLORADO RAMOS, a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en Hacienda Chimalpa número "23-B" Izcalli El Campanario, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS, valor del avalúo, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes y señalándose las 10:00 horas del día 21 de noviembre del año en curso, para dicho remate.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico de mayor circulación en Atizapán de Zaragoza, Estado de México.-México, D.F. a 13 de octubre de 1995.-La C. Juez Tercero de lo Civil del Distrito Federal, Lic. María del Socorro Vega Zepeda.-Rúbrica.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Leonila Hernández Islas.-Rúbrica.

6163.-3, 8 y 13 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1935/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS CHAVES ASTORGA, en su carácter de Apoderado General de

UNION DE CREDITO DE LINEA BLANCA Y ELECTRONICA, S.A. DE C.V., en contra de MUEBLERIA NAVA DE SAN MATEO ATENCO, S.A. DE C.V. como deudor principal Y/O ISMAEL JESUS NAVA BUSTOS Y/O MARIA ELENA SANCHEZ DE LA TORRE en representación de su menor hija ELENA ELIZABETH NAVA SANCHEZ Y/O JESUS NAVA ORIHUELA como obligados solidarios y garantes hipotecarios, por auto de fecha 23 de octubre de 1995, se señalaron las 11:00 horas del día 24 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de remate de los bienes embargados, por este juzgado, consistentes en los siguientes bienes: un inmueble propiedad de ISMAEL JESUS NAVA BUSTOS ubicado en la calle Orquideas número 113, interior 38, sección A, Unidad D/N, actualmente conocido como casa habitación marcado con el número 38 del Condominio Horizontal Club Jardin de la Calle Orquideas número 113 Fraccionamiento Club Jardin Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al sur: 3 550 metros con su área jardinada; al poniente: 3.275 metros con su área propia, área de servicio; al sur: 1.425 metros con su propia área de servicio; al poniente: 3.025 metros con propiedad particular; al norte: 8.000 metros con lote 39; al oriente: 3.025 metros con su propia área de hornato; al sur: 3.000 metros con su propia área de estacionamiento y acceso; al oriente: 3.275 metros con su propia área de estacionamiento y acceso, con una superficie de 62 38 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, partida número 678-1933, volumen 257, a fojas 114, Libro Primero, Sección Primera de fecha 4 de septiembre de 1987 que tiene un precio de avalúo de N\$ 93,534.00 (NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); otro inmueble a nombre de JESUS NAVA ARIHUELA ubicado en la calle Fuente de Eolo, lote número 4, manzana 23, actualmente marcado con el número 207, fraccionamiento Fuentes de San Gabriel, municipio de Metepec, México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros con lote número 3; al sur: 15.00 metros con lote número 5; al este: 8.00 metros con lote número 19, al oeste: 8.00 metros con calle Fuente de Eolo, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo la partida número 57-641, volumen 160, Libro Primero, Sección Primera, a fojas 57 de fecha 4 de junio de 1977, que tiene un precio de avalúo de N\$ 202,500.00 (DOSCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); un bien mueble consistente en un vehículo marca Nissan Tsuru Sentra GX, modelo 1992, color gris oscuro, serie número JN1EB31PINV501732, número de motor CA162080058, interior gris, placas de circulación LGV-5522, MEX-MEX, capacidad, cinco asientos, parabrisas, cristales y espejos retrovisores integrados, pintura en regulares condiciones de uso, sin golpes, llantas en regulares condiciones de uso, con un precio de avalúo de N\$ 27,500.00 (VEINTISIETE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para cada bien y que en suma asciende a la cantidad de N\$ 323,570.00 (TRESIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en a tabla de avisos de este juzgado.-Se extiende la presente a los 27 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

6149.-3, 8 y 13 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 3131/1991 Ejecutivo Mercantil, BANCO INTERNACIONAL S.A contra TEODORO SERRANO TREJO, Décima Octava Almoneda. 11 00 horas. 30 de noviembre del año en curso. predio rustico de cultivo de temporal denominado "Falda del Cerro Cuate", con domicilio conocido en la jurisdicción del municipio de Capulhuac, México. norte: 64.30 m con Eligio Serrano Trejo. sur. 80 18 m con Andrés Serrano Trejo. oriente 40 32 m con Carlos López poniente. 44.30 m con Inocente Catzoli. superficie 3 056 50 m<sup>2</sup> JUEGO DE CARDAS marca Whitin. con serie 365018 modelo C 1936. maquinaria de modelo antiguo, color verde. sin comprobar su funcionamiento JUEGO DE CARDAS marca Whitin con serie 341010. modelo 1934. maquinaria de modelo antiguo. en color verde. sin comprobar su funcionamiento. VELOZ marca Howard, modelo 1899. 120 husos. maquinaria de modelo antiguo, en color verde. sin comprobar su funcionamiento VELOZ marca Howard, modelo 1899, 52 husos. maquinaria de modelo antiguo. en color verde. VELOZ marca Howard Boulough. modelo 1909. 180 husos. maquinaria de modelo antiguo en color verde. sin comprobar su funcionamiento. ABRIDOR de lana marca Sargent's Son s. modelo 1925. serie 219. maquinaria antigua, color verde. sin comprobar su funcionamiento. CONERA marca Kenwort. modelo 1960. maquinaria de modelo antiguo. en color verde. sin comprobar su funcionamiento. RECUPERADOR de lana marca Sargent's. modelo 1925 maquinaria de modelo antiguo, en color gris. sin comprobar su funcionamiento. BASE: SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS NUEVOS PESOS, CON 67/100 M.N.-Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.-GRAVAMENES.-1.-Contrato de habilitación o avío por \$ 50,000.000.00 por BANCO INTERNACIONAL, S.A. 2.- Contrato de Crédito Simple por \$ 120,000.000.00 por BANCA SERFIN, S.A. 3.-Anotación preventiva referente a Embargo Judicial por el BANCO INTERNACIONAL, S.A. por \$ 29,691,313.00 4.-Anotación preventiva, embargo judicial por BANCO INTERNACIONAL por \$ 53,000.000.00. 5.-Anotación preventiva. embargo judicial por Héctor Chavez Michel, por \$ 36,296,500.00 BASE: SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS NUEVOS PESOS

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México.-Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México. a los 27 días del mes de octubre de 1995.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

6152.-3 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Primera Secretaria

En el juicio Ejecutivo Mercantil número 156/93. promovido por LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, Apoderado General de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. en contra de MARIO ARTURO RASCON SOUZA, PATRICIA CALDERON BECERRA Y GUILLERMINA SOUZA LOPEZ. El C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial. señaló las 10.00 horas del día 29 de noviembre del año en curso. para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de. Terreno con construcción de casa-habitación ubicada en la calle Azul No. 9 Colonia Izcalli Toluca, Toluca, México. anteriormente conocido como Lote No. 5 de la Manzana No 4 Fraccionamiento

denominado Izcalli Toluca. y que mide y linda; al norte: 12.00 m con lote No. 4, al sur: 12.00 m con lote No. 6, al oriente 9 00 m con calle Azul, al poniente: 9 00 m con propiedad privada. Con superficie de: 108.00 m<sup>2</sup>.-Datos Registrales -Partida No. 1059-586. del volumen 149, fojas 679, en el libro Primero Sección Primera de fecha 18 de agosto de 1975. Debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOSCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO NUEVOS PESOS 00/100 M.N., con deducción del diez por ciento.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez.-Se convocan postores -Toluca, Estado de México. a 24 de octubre de 1995.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanis Sánchez -Rúbrica.

6153.-3 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

H 03072 S

Exp. 542/95. RUBEN GARCIA GARDUÑO. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús. municipio de San Felipe del Progreso. distrito de Ixtlahuaca, México. mide y linda; al norte: 15.00 y 15.00 m con J. Guadalupe Moreno de Jesús y José de Jesús Vieyra. al sur: 30.00 m con carretera a San Felipe de Jesús. al oriente: 150 00 m con Enrique Cuevas. al poniente: 150 00 m con J. Guadalupe Moreno de Jesús.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Ixtlahuaca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador. Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre

H 03070 S

Exp. 543/95, RAUL GARDUÑO BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Sauquito. San Felipe del Jesús, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda. al norte. 70.00 y 70 00 m con José Manuel de Jesús Cruz y Crescencio Ambrocio Cruz. al sur: 140.00 m con Rodolfo Garduño Figueroa. al oriente: 72.00 m con J. Guadalupe Moreno de Jesús. al poniente: 72.00 m con Rubén Santana Vazquez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador. Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03152 S

Exp. 544/95, PEDRO RANGEL LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería La Carrera, municipio de San Felipe del Progreso,

distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 197.00 m con Maximiliano Tercero Bautista, al sur: 197.00 m con Julián Segundo Nepamuceno, al oriente: 51.00 m con Eulogio Carmona Esquivel, al poniente: 51.00 m con Aristeo Segundo López y Albino García Mateo. Superficie aproximada de: 10,000.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03073 S

Exp. 545/95, J. GUADALUPE MORENO DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Sauquito, San Felipe de Jesús, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 67.00 y 67.00 m con José de Jesús Vieyra y José de Jesús Cruz, al sur: 134.00 m con carretera a San Felipe de Jesús, al oriente: 150.00 m con Rubén García Garduño, al poniente: 75.00 y 75.00 m con Raúl Garduño Benitez y Rodolfo Garduño Figueroa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03069 S

Exp. 546/95, RODOLFO GARDUÑO FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 140.00 m con Raúl Garduño Benitez, al sur: 140.00 m con carretera a San Felipe de Jesús, al oriente: 72.00 m con J. Guadalupe Moreno de Jesús, al poniente: 72.00 m con Rubén Santana Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03152 S

Exp. 547/95, LIC. ARMANDO E. GARDUÑO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Palmillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 75.00 m con Francisco Sánchez Sánchez, al sur: 84.10 m con Guadalupe Alavez y María Salomé González, al oriente: 41.50 m con Guadalupe Alavez, al poniente: 41.25 m con camino sin nombre. Superficie aproximada de: 3,127.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-

Ixtlahuaca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre

H 03147 S

Exp. 548/95, RUBEN SANTANA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe de Jesús, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda; al norte: 33.35 m con Crescencio Ambrocio Cruz, al sur: 33.35 m con carretera a San Felipe de Jesús, al oriente: 75.00 y 75.00 m con Raúl Garduño Benitez y Rodolfo Garduño Figueroa, al poniente: 150.00 m con Juan Santana Vázquez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03306 S

Exp. 550/95, LEOPOLDO MARCOS TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tunal, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 24.30 m con camino vecinal, al sur: 20.00 m con José Marcos Ruiz, al oriente: 29.20 m con camino que conduce a La Hortaliza, al poniente: 23.00 m con José Marcos Ruiz. Superficie aproximada de: 578.11 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

H 03349/95-S

Exp. 1401/95, FELIX ALVAREZ VALENCIA Y CANDELARIA HERNANDEZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Rosa S/N., Bo. de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 91.35 m con Dolores Guzmán, al sur: 91.35 m con Florentino Rosas, al oriente: 7.80 m con zanja (andador sin nombre), al poniente: 7.80 m con calle de La Rosa. Superficie aproximada de: 712.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 8 de junio de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03350/95-S

Exp. 2187/95, CARMEN LINA BARRON ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Dos de Abril, No. 806, barrio de San Lucas.

municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 12.25 m con Antonio Barrón Balbuena, al sur: 12.25 m con calle Dos de Abril, al oriente: 18.80 m con Benita Barrón Ortega, al poniente: 18.80 m con Antonio Barrón Balbuena. Superficie aproximada de: 230.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 5 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Gmo. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre

H 03351/95-S

Exp. 2339/95, ANTONIO BARRON BALBUENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril No. 806, barrio de San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 72.70 m con Liborio Calzada, al sur: 5 líneas 30.30, 10.00, 12.25, 12.50 y 3.30 m con calle 2 de Abril, Eufrocina Barrón Ortega, Carmen Lina Barrón Ortega, Benita Barrón Ortega y calle 2 de Abril, al oriente: 3 líneas 24.00, 00.90 y 18.00 m con besana, Carmen Barrón Ortega y Eufrocina Barrón Ortega, al poniente: 3 líneas 24.00, 00.90 y 18.00 m con calle de La Rosa, Antonio Barrón Balbuena y Benita Barrón Ortega. Superficie aproximada de: 806.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Gmo. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre

H 03361-S

Exp. 2340/95, JUAN PICHARDO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada Sin Número, barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda, al norte: 8.00 m con Lucas Fuentes, al sur: 8.00 m con camino Nacional calle José Vicente Villada, al oriente: 13.00 m con Lucio Pichardo Miranda, al poniente: 13.00 m con J. Natividad Pichardo Miranda. Superficie aproximada de: 104.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Gmo. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03362-S

Exp. 2341/95, J NATIVIDAD PICHARDO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada sin número, barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 6.00 m con Lucas Fuentes, al sur: 6.00 m con camino nacional calle José Vicente Villada, al oriente: 13.00 m con Juan Pichardo Miranda, al poniente: 13.00 m con misma propiedad del señor José Pichardo Barrón. Superficie aproximada de: 78.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Gmo. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03360-S/95

Exp. 2342/95, LUCIO PICHARDO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada sin número, barrio de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con Lucas Fuentes, al sur: 8.00 m con camino Nacional calle José Vicente Villada, al oriente: 13.00 m con Socorro González, al poniente: 13.00 m con Juan Pichardo Miranda. Superficie aproximada de: 104.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús Gmo. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 8061/361/95, MERCEDES CARRILLO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2o. barrio S/N., Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m y colinda con camino vecinal, sur: 19.00 m y colinda con Herlinda Rodríguez, oriente: 40.00, 17.90 y 21.00 m y colinda con camino público, poniente: 71.00 m y colinda con Alfredo Gómez. Superficie aproximada de: 1,062.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre

Exp. 8062/362/95, MANUEL FONSECA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan, Miraflores S/N., municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 28.60 m y colinda con camino vecinal, sur: 38.30 m y colinda con camino vecinal, oriente: 71.00 m y colinda con Longino Vargas, poniente: 77.70 m y colinda con Arturo Xochihua. Superficie aproximada de: 2,487.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

H 03364-S/95

Exp. 6930/95, MARTIN SALGADO TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, El Fresno, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: línea curva de 413.50, una recta de 193.00 m con camino vecinal y María Alvarez Salgado, al sur: 3 líneas 69.00, 129.00 y 151.00 m con Martín Salgado y Alvaro García, al oriente: 3 líneas 85.00, 109.00 y 487.00 m con Alvaro García y camino vecinal, al poniente: línea recta 303.00, curva de 299.00 y recta de 172.00 m con María Alvarez Salgado, camino vecinal y Martín Salgado Mercado. Superficie aproximada de: 300.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 27 de junio de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03333-S/95

Exp. 5475/95, MARIA MERCED BEJARANO DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 58.00 m con Eufemio Barajas, al sur: 71.00 m con Cirilo Tapia, al oriente: 41.00 m con camino, al poniente: 43.00 m con Juan Velázquez. Superficie aproximada de: 2.683.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de junio de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre

H 03341-S/95

Exp. 7752/95, TELESFORO CAMACHO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.50 m con Luis Bernal, al sur: 12.50 m con carretera Toluca-Zitácuaro, al oriente: 57.30 m con Roberto Barrios Salgado, al poniente: 57.30 m con Rafael Camacho López. Superficie aproximada de: 716.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03340-S/95

Exp. 7751/95, RAFAEL CAMACHO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 12.50 m con Luis Bernal Reyes, al sur: 12.50 m con carretera Toluca-

Zitácuaro, al oriente: 57.30 m con Telésforo Camacho López, al poniente: 57.30 m con Javier Barrios Salgado. Superficie aproximada de: 716.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de julio de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre

H 03332-S/95

Exp. 9676/95, RIGOBERTO ACEVEDO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 482.00 m con Timoteo y Guillermo Acevedo Avila, al sur: 512.00 m con Fausto Acevedo Avila y salida (camino de), al oriente: 100.00 m con Timoteo y Guillermo Acevedo Avila, al poniente: 102.00 m con Felipa Acevedo Avila y camino de salida. Superficie aproximada de: 50.197.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03339-S/95

Exp. 9678/95, JOSE INEZ OROZCO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 87.00 m con Alberto Venteño, al sur: 87.00 m con Fernando Alvarez, al oriente: 112.00 m con Dominga Orozco Alvarez, al poniente: 118.00 m con Aurelio Sánchez. Superficie aproximada de: 10.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03337-S/95

Exp. 9164/95, PABLO MARIN SANDIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho de Guadalupe, Las Lomas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 25.00 m con Sergio Martínez Vilchis, al sur: 25.00 m con Juan Gutiérrez, al oriente: 18.00 m con Emiliano González Carbajal y barranca, al poniente: 18.00 m con Manuel Gutiérrez Martínez. Superficie aproximada de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03334-S/95

Exp. 9163/95, ISAIAS DIAZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 245.50 m con Luis Salmerón Cruz y 5 líneas de 55.10, 51.00, 64.20, 138.00 y 211.00 m con camino de terracería a Turcio I Sección, al sur: 3 líneas 261.80, 221.03 y 13.65 m con Juan Sánchez Velázquez y José Sánchez Tapia, al oriente: 2 líneas 253.20 y 213.10 m con Luis Salmerón Cruz, al poniente: 2 líneas 56.20 y 76.00 m con Luis Sánchez Tapia y Juan Sánchez Velázquez. Superficie aproximada de: 135,733.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de agosto de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03365-S/95

Exp. 4153/95, EVODIO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte 210.00 m con Antonio García Carbajal y Pedro García Carbajal, al sur 74.00 m con Agustín Flores, al oriente 209.00 m con Baldomero García Carbajal y Enrique Estévez Fabila, al poniente: 175.00 m con Fermín Carbajal Salgado. Superficie aproximada de: 27,264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de mayo de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03342-S/95

Exp. 4149/95, VALENTE REYES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 33.00 m con Jaime Colín Salgado, al sur: 33.00 m con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 15.00 m con María Mercado Reyes, al poniente: 11.75 m con Jaime Colín Salgado. Superficie aproximada de: 441.54 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de mayo de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 0336-S/95

Exp. 5066/95, LUCIO MIGUEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 90.00 m con Fabián y Germán Martínez, al sur: 55.00 m con Wilebaldo de la O., al oriente: 3 líneas 170.00, 90.00 y 50.00 m con Silvestre Marín, al poniente: 253.00 m con Anhelmo Martínez y Wilebaldo de la O. Superficie aproximada de: 23,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de mayo de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03338-S/95

Exp. 5064/95, TEOFILO VELAZQUEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 100.00 m con David Piña, al sur: 100.00 m con finado Silvano Reyes, al oriente: 50.00 m con Emilio Domínguez, al poniente: 50.00 m con Abdón García. Superficie aproximada de: 5,000.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de mayo de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03343-S/95

Exp. 5062/95, ORALIA ALVAREZ DE LA O., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 28.00 m con carretera Internacional Toluca-Zitácuaro, al sur: 28.00 m con Emilio García Nieto, al oriente: 50.00 m con Juan Tenorio, al poniente: 50.00 m con Emilio García Nieto. Superficie aproximada de: 1,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de mayo de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

H 03335-S/95

Exp. 5063/95, JOSE INES PIÑA CASIMIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 102.00 y 100.00 m con camino vecinal y Bernardino Vega, al sur: 80.00 m con Juan Vega, al oriente: 203.00 m con Pedro Piña, al poniente: 3 líneas 115.00, 150.00 y 100.00 m con Juan Vega, camino vecinal y Bernardino Vega. Superficie aproximada de: 36,228.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de mayo de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6171.-3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 12129/95, ANGEL GUZMAN LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Felipe Tlalmimilpan, municipio y distrito de



Toluca, México, mide y linda; al norte: 16.00 m con Nieves Sánchez Mejía, al sur: 16.00 m con Sergio Jiménez Alcántara, al oriente: 7.00 m con Isidro Alarcón, al poniente: 7.00 m con calle en servicio. Superficie. 112.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6154.-3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 11479/95, MARIA TERESA ROSARIO TREJO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Concordia S/N., San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.75 m con calle de la Concordia, sur: 7.75 m con Cristián Arcos Miranda, oriente: 22.84 m con María de Jesús Chavarria de J., poniente: 22.84 m con Amelia Aispuro de González Superficie aproximada de: 177.01 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de septiembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6162.-3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 12196/95, MARIA TERESA VALLE VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre S/N. barrio del Calvario, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 7.00 m con María Teresa Valle Valle, sur: 7.00 m con calle 16 de Septiembre, oriente: 31.50 m con Encarnación Quezada Vallejo, poniente: 31.50 m con María Teresa Valle Valle y Emigdia Granda Valle. Superficie aproximada de: 220.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6175.-3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 12672/95, MARIA DE LOS ANGELES FLORES ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril No. 14, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 10.85 m con Leticia Flores Galeana, al sur: 10.85 m con Lidia Flores Arzate, al oriente: 6.80 m con Abraham Flores Gómez, al poniente: 6.80 m con pasillo de servidumbre Superficie 75.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6176.-3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 13031/95, VICTOR MANUEL GUTIERREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Puxinco S/N., colonia Bellavista, San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 56.00 m con calle barranca Agua Bendita, sur: 54.60 m con Mateo Romero Pontón, oriente: 19.00 m con calle camino al Puxinco, poniente: 17.50 m con María Dolores Romero Pontón. Superficie aproximada de: 1,008.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 días del mes de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

6179.-3, 8 y 13 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 1187/95, EUGENIA ROCHA DE SERNA Y PABLO ROCHA RODRIGUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre un terreno de labor denominado Coxtó, en el poblado de San Agustín, en el municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, al norte: 58.55 m con Alejandro Vara Vilchis, al sur: 61.00 m con calle Mezapa (Santa Fé), al oriente: 50.23 m con Jesús Olvera, al poniente: 70.30 m con Alejandro Vara y Juventino Ríos. Superficie aproximada de: 4,140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 24 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

6160.-3, 8 y 13 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 1.050, FLORENCIO ORTEGA YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José María Velasco No. 6, Col. La Garita, municipio de Atlacomulco, Estado de México, distrito de El Oro, denominado Michola, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con el Ing. José Ontivero, sur: 20.00 m colinda con María O. González Mercado, oriente: 10.00 m colinda con calle sin nombre, hoy José Ma. Velasco, poniente: 10.00 m colinda con María O. González Mercado. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 27 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

6166.-3, 8 y 13 noviembre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 7649/95, ABRAHAM JIMENEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Tlateltpac, ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, que mide y linda, al norte: 28.30 m

con David Californias, hoy Bernardo Californias, al sur: 13.45 m con Rafael Contla y 16.90 m con Ma. Toribia Montes, hoy Pascual Californias Aguilar, al oriente: 68.75 m con Jesús Contla, hoy Manuel Cortazar y 15.00 m con Rafael Contla, al poniente: 80.00 m con Luis Martínez hoy Antonio Contla Jiménez y terreno baldío. Superficie aproximada de: 2,215.19 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6167.-3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 7648/95, JOSE LUIS MACIEL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Xalatlaco, ubicado en Tercera Demarcación, municipio de Tepehualco, distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 40.00 m con Victor Morales A., al sur: 46.50 m con barranca, al oriente: 100.00 m con camino, al poniente: 100.00 m con José Luis Maciel G. Superficie aproximada de: 4,325.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 27 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

6167.-3, 8 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 2379/95, ALBERTO GONZALEZ LOPERENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Francisco I. Madero No. 405, en el barrio de La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: en 4 líneas de 21.00, 11.65, 19.65 y de 9.05 m todas colindando con el señor Miguel González González, sur: 61.35 m con la señora Clara Alcántara González, oriente: 13.00 m con el señor Miguel González González y servidumbre de paso, poniente: 8.90 m con la señora Catalina Arzaluz Flores. Superficie aproximada de: 613.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6178.-3, 8 y 13 noviembre.

Exp. 2380/95, MIGUEL GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Francisco I. Madero No. 407, en el barrio de La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 76.55 m con Víctor Fuentes Serrano, sur: en 5 líneas de 21.00, 11.65, 19.65, 9.05 y de 15.20 m cada una todas colindando con el señor Alberto González Loperena, oriente: 14.50 m con la Av. Francisco I. Madero, poniente: 10.15 m con la señora Catalina Arzaluz Flores. Superficie aproximada de: 786.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 25 de octubre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

6178.-3, 8 y 13 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA No. 6  
TOLUCA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 20308 volumen CDLXXXVIII, de fecha 6 de octubre del año en curso, las señoras LUZ ESTHER Y TERESA DEL CARMEN, ambas de apellido GALLARDO REYES, radicaron la testamentaria a bienes de ARTURO GALLARDO VELOZ, aceptaron la validez del testamento y el señor ARTURO GALLARDO REYES aceptó el cargo de albacea, ofreciendo presentar inventarios y avalúos.

NOTA: Publíquelo para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Toluca, México, a 10 de octubre de 1995.

EL NOTARIO PUBLICO No. 6

LIC. RICARDO ALONSO VALDES RAMIREZ.-Rúbrica.  
6165.-3 y 14 noviembre.

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
EXPEDIENTE: 177/95.**

**POB.: SANTA MARIA MAGDALENA CAHUACAN.  
MUNICIPIO: VILLA NICOLAS ROMERO.  
ESTADO: DE MEXICO. PETICION: SEGUNDA AMPLIACION  
DE EJIDO. DESPACHO: 278-95. TUA/10ºDTO./TSA/D/26/95.  
E D I C T O**

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a veintisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco.

Por recibido el despacho número 278-95, con que se da cuenta, que remite el Licenciado JULIO ZUÑIGA MONJE, Director de Sesiones Jurisdiccionales y Administrativas, del Tribunal Superior Agrario, relativo al expediente número 177/95 de segunda ampliación de ejido del poblado Santa María Magdalena Cahuacán, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, fórmese expedientillo y registrese en el libro respectivo, notifíquese conforme a derecho inclusive en términos del artículo 173 de la Ley Agraria, de ser el caso a SILVIA VALLE ROJAS, IGNACIO ALVAREZ E ICAZA, FRANCISCO, FELIPE Y RUTILIO, todos de apellidos ROJAS PINEDO, RUTILIO ROJAS RODRIGUEZ, a la fraccionadora "LOMA DEL RIO" por conducto de su apoderado legal, todos respecto al predio "LA ENCARNACION", GODOFREDO TORMELL Y ALICIA ALCARAZ VILLATORO DE ROJAS, respecto al predio "SALAZAR", JULIA ROJAS PINEDO, respecto al predio "DOÑA JUANA", MANUEL AGUAYO DE LA PEÑA, respecto al predio "TRES PIEDRAS", ISABEL ICAZA DE ROJAS Y MARIA DEL PILAR ROJAS ICAZA, respecto al predio "CERRO DEL GATO", a ANDRES AGUAYO DE LA PEÑA, respecto del predio "LAS PALMITAS", a la promotora deportiva "BOSQUES DE MEXICO", S.A., por conducto de su representante legal, respecto del predio "LAGUNA SECA", en su oportunidad listese el asunto para su resolución, publíquese este proveído en el diario oficial de la federación.

Lo anterior se notifica mediante el presente edicto, para que dentro del término de quince días contados a partir del siguiente a la última publicación del mismo, señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en el Distrito Federal, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán por los estrados del Tribunal Superior Agrario de aquella Ciudad.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Silva Mendoza.-Rúbrica.

6158.-3 y 17 noviembre.